

Anexo V: Deudas con entidades de crédito

El desglose de las principales operaciones de financiación con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 en valores nominales es el siguiente:

Compañía del Grupo/Descripción	Límite vigente (millones)	Divisa	Nominal (millones de euros)		Fecha de firma	Fecha vencimiento
			31/12/2024	31/12/2023		
Telefónica, S.A.						
Financiación estructurada (*)	62	USD	59	136	11/12/2015	11/03/2026
Financiación estructurada (*)	42	EUR	42	101	11/12/2015	11/03/2026
Sindicado sostenible (1)	5.500	EUR	–	–	15/03/2018	13/01/2029
Préstamo bilateral	–	EUR	150	150	26/09/2022	15/12/2032
Préstamo bilateral	–	EUR	125	125	23/12/2022	15/06/2033
Préstamo bilateral	–	EUR	150	150	14/02/2023	29/09/2033
Préstamo bilateral	–	EUR	150	–	27/03/2024	31/07/2034
Préstamo bilateral	–	EUR	140	–	09/10/2024	31/10/2031
Préstamo bilateral	–	EUR	100	–	21/11/2024	16/12/2031
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG						
Financiación BEI	–	EUR	33	108	13/06/2016	13/06/2025
Sindicado sostenible	750	EUR	–	–	17/12/2019	17/12/2026
Financiación BEI (Tramo 1)	–	EUR	250	300	18/12/2019	18/06/2029
Financiación BEI (Tramo 2)	–	EUR	125	150	14/01/2020	14/07/2029
Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P.						
Préstamo bilateral	–	COP	109	118	06/07/2021	19/03/2025
Bluevía Fibra S.L.U.						
Sindicado (2)	360	EUR	325	250	16/11/2022	20/12/2029
Telxius Telecom, S.A.						
Sindicado (3)	145	EUR	100	100	01/12/2023	04/12/2029
Telefónica Móviles Chile, S.A.						
Préstamo bilateral	–	USD	125	116	22/08/2023	22/08/2026

⁽¹⁾ La segunda opción de extensión de un año de la línea de crédito sindicada sostenible vinculada de Telefónica, S.A. hasta 5.500 millones de euros, se ejecutó el 13 de enero de 2024, extendiendo la fecha de vencimiento al 13 de enero de 2029.

⁽²⁾ La segunda opción de extensión de un año del crédito sindicado de Bluevía Fibra S.L.U. de 360 millones de euros se ejecutó el 20 de diciembre de 2024, extendiendo la fecha de vencimiento al 20 de diciembre de 2029.

⁽³⁾ El 4 de diciembre de 2024 se ejecutó la primera opción de extensión del crédito sindicado de Telxius Telecom, S.A. de 145 millones de euros, extendiendo la fecha de vencimiento al 4 de diciembre de 2029. Este contrato tiene dos opciones de extensión anuales a petición de Telxius Telecom, S.A. hasta un vencimiento máximo en 2030.

(*) Este contrato cuenta con un calendario de amortización, mostrándose en la columna Límite vigente el importe pendiente de disponer.